

LA SITUACIÓN DEL PERIODISMO Y PERIODISTAS EN EL PUERTO REAL DE LA GUERRA CIVIL

Concha Langa Nuño
Universidad de Sevilla

RESUMEN

La Bahía de Cádiz tuvo una gran tradición periodística y política desde la época de las Cortes. Aunque Puerto Real no sea de las poblaciones más grandes, también aportó interesantes cabeceras a la Historia del periodismo. Cuando comienza la guerra civil, los periodistas estuvieron en el objetivo de los sublevados por su señalamiento público. Los pronto denominados franquistas no tardaron en desarrollar leyes y tribunales especiales para perseguir a los que habían participado en la política y en la masonería, y en la prensa contraria. El presente artículo hace una introducción al periodismo puertorrealeño y a la historia de los periodistas represaliados en la localidad.

PALABRAS CLAVE

Puerto Real. Periodismo.
Periodistas. Represión.
Guerra civil.

JOURNALISTIC PRACTICE AND THE STATUS OF THE PRESS IN PUERTO REAL DURING THE SPANISH CIVIL WAR

Concha Langa Nuño
Universidad de Sevilla

ABSTRACT

The Bay of Cádiz has cultivated a longstanding journalistic and political tradition dating back to the era of the Cortes. Although Puerto Real is not among the largest municipalities in the area, it nonetheless contributed noteworthy periodicals to the history of journalism. With the outbreak of the Spanish Civil War, journalists became immediate targets of the insurgent forces due to their public visibility and political engagement. The emerging Francoist authorities swiftly established exceptional legal mechanisms and special tribunals to prosecute individuals involved in political activity, Freemasonry, or oppositional press networks. Many of those persecuted had held influential positions within the local media sphere. This article provides an overview of the journalistic landscape of Puerto Real and examines the cases of journalists who were subjected to repression in the locality.

KEYWORDS

Puerto Real, Journalism, Journalists, Repression, Spanish Civil War.

El siguiente artículo pretende ser un acercamiento a la situación de la prensa y de los periodistas que tuvieron algún tipo de represión en Puerto Real al iniciarse la guerra civil. Para contextualizarlo mejor vamos a hacer una introducción a la Historia de la prensa puertorrealista para entender qué periódicos y qué periodistas habían destacado en su primer tercio de siglo.

La historia de la prensa de la Bahía de Cádiz es simplemente espectacular. El auge de la prensa desde las Cortes de Cádiz y el fuerte compromiso político de los gaditanos desde entonces, con una gran difusión de la cultura política liberal, republicana e, incluso más tarde, anarquista, hicieron que la cantidad y calidad de los medios de comunicación superara el de otras zonas mucho más pobladas de España (véase Labio, 2009).

Parte de este estudio vio la luz en un libro en 2009 en el que analizamos la represión de los periodistas de la Bahía de Cádiz y que fue un encargo de la Asociación de la Prensa (Langa 2009a). Hoy presentamos parte de ese trabajo, pero completado y actualizado.

Queremos, como entonces, recordar que los periodistas profesionales aún no existían en los años treinta. Fue el franquismo el que profesionalizó el periodismo para controlarlo, como evidencia la creación del Registro Oficial de Periodistas y del carné de prensa. Todos los aquí citados, como se evidenciará, tenían otra profesión de la que realmente subsistían. En general, el prototipo de periodista es una persona con intereses políticos que utiliza los medios para publicitar sus ideas y ganar adeptos creando opinión. Hay que tener en cuenta que el periodismo era todavía el único medio de comunicación a pesar de la incipiente aparición de la radio. También se da la figura del escritor que busca dar a conocer su obra y la de otros escritores locales en alguna revista literaria. En el caso de Puerto Real primó el primer prototipo. De hecho, como veremos, el primer y último alcalde de la Villa durante la II República fueron promotores de dos semanarios.

1.- DE LOS ORÍGENES DE LA PRENSA PUERTORREALISTA A LA GUERRA CIVIL

Ciertamente Puerto Real estuvo muy lejos de la enorme cantidad de cabeceras publicadas en Cádiz capital, seguida de San Fernando. También es cierto que era una localidad mucho más recudida con 10.535 habitantes al iniciarse el siglo XX (Pizarro, 2012: 191). Aún así la ciudad también contribuyó, aunque de manera zigzagueante, a la Historia del periodismo con interesantes cabeceras y periodistas.

Aunque los periodistas represaliados que hemos localizado publican en rotativos de la primera mitad del siglo XX, permítasenos unas palabras sobre la prensa puertorrealista desde sus orígenes. En general casi toda tuvo periodicidad semanal, algo habitual en la prensa local, y suponemos que escasa tirada. Por desgracia nos han llegado pocos ejemplares, aunque

existen ejemplares en el Archivo Municipal de Puerto Real (AMPR) y Biblioteca Provincial de Cádiz (BPC) que ha digitalizado bastante sus colecciones. A ello se suma la labor de investigadores como Antonio Checa¹ rastreando periódicos citados por otros. Todo esto nos permite reconstruir la historia periodística de la localidad.

Los periódicos más antiguos que hemos ubicado aparecen en la etapa de las Regencias isabelinas con publicaciones como *El Cangrejo*, del que no han llegado ejemplares y *El Aldeano*, cabecera liberal publicada en 1837 (AMPR) que recogió artículos defendiendo el socialismo utópico (Iglesias, 1985: 231). Hay que ir al último cuarto de siglo para localizar otras cabeceras como *La Antorcha*, de 1875, o *La Hoja*, de los que no se conservan ejemplares (Checa, 2018: 39 y 61).

La siguiente cabecera hallada es *La Marina*, semanario de información local, según se indica en el jerezano *El Guadalete* en 1886 (Checa, 2020: 69). En los años noventa se animó el panorama. En 1891 salió la revista semanal de ciencias e intereses locales *El fonógrafo* (AMPR). En 1893 los semanarios *La Semana* y *El eco de Puerto Real* (AMPR). El siglo se cierra con *La Crítica*, en 1896, semanario quizás republicano (Checa, 2021: 48). Iglesias cita la solicitud de Santiago Casanova para publicar el semanario literario *El cronista*, en 1899, aunque no se hayan localizado ejemplares del mismo (Iglesias, 1985: 233).

Tenemos que entrar en el siglo XX para localizar un periódico de más larga vida: *El Combate* (AMPR). Como su nombre revela (existen muchos periódicos de la misma tendencia con este nombre) es un periódico republicano (sindicalista según Iglesias, 1985: 234) que tiene como subtítulo “Órgano de los intereses del Pueblo. Periódico independiente cuyo ideal es la justicia”. Estuvo dirigido por Rafael Olivares y Márquez y se conservan números de 1902 y 1903. En este último año nació *El Puerto-Realeño* “Periódico literario de noticias y de anuncios” (AMPR). Dirigido por Pedro Linares Pacheco, se imprimió en la Imprenta de Ramón Roz.

Roz fue el director de *Número tres*, “Semanario ilustrado, literario y de noticias”, que aparecía él 10 de junio de 1903 (BPC y AMPR). Se trata de una publicación de calidad que desde su primer número afirmó su independencia política. Su director, Ramón Roz Rovira, fue un relevante masón, secretario de la Logia Progreso, de la que formaba parte con el nombre simbólico “Cádiz” (Pizarro, 2016). De hecho, el *Número Tres*, es un número con una innegable simbología masónica.

¹ Checa publicó varios censos en los que fue reuniendo estos listados de periódicos de gran utilidad para los historiadores. Se citarán los que se han utilizado.



Fig. 1. *El Número tres*, Puerto Real. Fuente: Biblioteca Provincial de Cádiz²

En 1913 la *Guía comercial de Puerto Real* anunciaba la salida del periódico *Verdad y Justicia* del que no se conservan ejemplares (Iglesias, 1986: 234). Tenemos que irnos a 1916 para contemplar la publicación de un nuevo periódico. Se trató de *El País* que llegaría a 1918 (BPC y AMPR). Se definió como “Periódico independiente y de combate”. Dirigido por Flaviano González Sánchez³, fue un rotativo de tamaño sábana que sacaba dos números al mes. De fuerte compromiso político, el fallecimiento de su director en 1918 quizás explique su finalización en ese mismo año.

2 El periódico está digitalizado y se puede consultar en la Biblioteca Digital de Andalucía: <https://www.biblioteca-digital-de-andalucia.es/catalogo/consulta/registro.do?id=1022406>. Consultado el 15 de febrero de 2026.

3 González es un personaje interesante, periodista, dramaturgo y editor, que ya había emigrado y vuelto de La Habana donde había colaborado en distintos periódicos. A su regreso funda *El País*, pero su temprana muerte a los 35 años truncó su carrera (Calderón, 2025).



Fig. 2. *El País*, Puerto Real. Fuente: BPC⁴

En 1918 se localiza el quincenal *El Obrero Moderno*, órgano de prensa de la Sociedad de Oficios varios de la localidad (Iglesias, 1985: 235). Por otro lado, según la documentación del ayuntamiento puertorrealeño en 1920 se publicó el comentario del que no tenemos más noticias (Iglesias, 1985: 235).

Muy distinta es la cabecera que debió aparecer en 1921 (ya que en 1926 iba por el año VI): Acción Popular “Semanario Independiente” (BPC y AMPR). Era un rotativo de tendencia católica y monárquica dirigido por Ramón Mellado Hernández. Mellado era en estos años de la dictadura de Primo de Rivera jefe de la Unión Patriótica en Puerto Real (Pizarro, 2012: 193) y también hablaremos de él en el siguiente apartado.

En septiembre de 1930, tras la caída de la dictadura de Primo de Rivera aparecía *Juventud*, “Semanario independiente, informativo y literario”, de claras simpatías republicanas (BPC y AMPR). Su director-proprietario fue José M^a Fernández Gómez, último alcalde de esa población antes de la guerra. Impreso en Cádiz en los Establecimientos Cerón, nació como semanario para convertirse un año después en decenario. Aunque se centró en la información local, no sabemos si se politizó más al llegar la República. Dejó de publicarse en 1933.

⁴ <https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?id=1022972> . Consultado el 1 de febrero de 2026.



Fig. 3. *Juventud*, dirigido por José M^a Fernández. Fuente: BPC⁵

Llegada la II República en Puerto Real vamos a localizar conviviendo dos publicaciones que, curiosamente, dependieron de dos de sus alcaldes. La ciudad había sido la única en la que habían ganado las candidaturas republicanas, y se constituyó un ayuntamiento con Juan Antonio Campuzano Hoyos, de apenas 25 años y el alcalde más joven de España.

Campuzano, que luego fue vicepresidente de la Diputación, fundó en 1932 *El País*. (AMPR). Fue el órgano del Partido Republicano Radical de Puerto Real entre 1932 y 1933 y tenía la sede en la misma dirección que el partido, Cánovas del Castillo 60. Durante un tiempo convivió con *Juventud*.

2.- PERIODISTAS REPRESALIADOS

A pesar de tener pocas cabeceras, Puerto Real sufrió duramente, como el resto de la Bahía, la represión franquista. Algunos de los periodistas que vamos a citar ya fueron estudiados en nuestro libro sobre represión de profesionales de la información en la Bahía de Cádiz en el que se puede encontrar una información más detallada (2009a), pero otros han sido localizados para este artículo.

5 <https://www.bibliotecadigitaldeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.do?control=BVA20090045385>. Consultado el 1 de febrero de 2026.

sidente y por el que se presentó en abril de 1931 a la alcaldía (Pizarro, 2006: 26-31). A los cuatro meses dejaba la alcaldía para tomar posesión de la vicepresidencia de la Diputación de Cádiz, de la que fue presidente brevemente por la marcha de Icardi. Durante todo este tiempo, hasta febrero de 1936, siguió siendo concejal de Puerto Real. Cuanto tuvo lugar la crisis del Partido Radical y su escisión con el nacimiento del Partido Radical Demócrata de Martínez Barrio, los enfrentamientos en Cádiz fueron especialmente duros y pillaron a Campuzano en el centro. Aunque se quedó dentro del partido acompañando a Icardi, presidente de la Diputación, terminó siendo expulsado cuando Icardi abandona el partido en protesta por la labor del gobernador (Pizarro, 2006: 195-196). Los problemas siguieron y los enfrentamientos entre distintas figuras de política gaditana y terminaron con la readmisión de Campuzano (Caro Cancela, 1987: 225-227). Cuando Lerroux se alía con Gil Robles, según recuerda su familia, Campuzano decide abandonar la política de la que será un escéptico el resto de su vida. Había dejado la Diputación el 3 de octubre de 1934.

Además de la política, había ingresado en la Masonería en 1926, con 20 años. Entró en el Triángulo Colón de Puerto Real (todavía no era Logia), eligiendo como nombre simbólico “Salvochea”. Aunque llegó a ser orador, en 1932 solicitaba su plancha de quite (baja) que era concedida por la Logia Regional del Mediodía de la que dependía el Triángulo (Centro Documental de la Memoria Histórica, CDMH, Masonería A, 666-3).

Cuando tiene lugar el golpe de Estado Campuzano da un nuevo giro a su vida y se alista en la Falange, no sabemos sin por convencimiento o por miedo. Estuvo en el frente como voluntario y más tarde realizó los cursos de alférez provisional, concluyendo la guerra como teniente de Artillería. En 1941 se alistaba en la División Azul y marchó a luchar en la Unión Soviética. Allí fue condecorado en varias ocasiones por los alemanes y por las autoridades militares españolas (CDMH, TERMC 8557).

Cuando regresa de Rusia se encuentra con que se le había abierto causa en el Tribunal Especial de Represión de la Masonería y el Comunismo (TERMC). Su magnífica hoja de servicios en el Ejército y en la Falange y, según su familia, la intercesión de un padre dominico, le permitió que la condena de 12 años de reclusión, pudiese realizarla en su domicilio, aunque con la obligación de presentarse cada mes ante la Guardia Civil (CDMH, TERMC 8447). No se salva de la pena de 12 años de inhabilitación para cargos oficiales. Campuzano apelaba contra este fallo, en 1944 y en 1948, solicitando la absolución que le era concedida en julio de ese año.

En los cuatro años en los que estuvo recluido en su casa Campuzano se dedicó a dar clases de idiomas y a traducir libros (hablaba perfectamente francés e inglés, además de italiano). Intentó marcharse con su pareja a México, y estuvo unos años en Sevilla. En los años cincuenta volvió a Puerto Real y participó activamente en dos grupos de jóvenes poetas que publicaban las revistas *Madrigal* y *Platero* (Langa, 2009b: 463-465). En los años sesenta

trabajó como traductor en la sede la Naciones Unidas. Regresó a su ciudad natal en sus últimos años, falleciendo el 31 de agosto de 1982.

2.2.- José María Fernández Gómez

Fernández era oriundo de Puerto Real donde nació el 14 de octubre de 1901 (la información procede de Langa, 2009a: 199-204). Su padre, cartero, había montado una pequeña librería y transmitió su amor por la cultura a sus dos hijos varones, Juan José y José M^a (Pizarro, 2012: 195), que desarrollarán una interesante labor periodística. Sin embargo, ambos tuvieron otras profesiones para asegurar su subsistencia, en el caso de José M^a trabajó como agente comercial⁷. Estuvo Casado con María Muñoz Arteaga y fue padre de cuatro hijas.

De sus grandes intereses e ideales dan cuenta las fuentes y su intensa labor en distintos tipos de asociaciones. No es extraño que la *Guía Anuario de San Fernando y del Departamento de Cádiz* de 1928 le incluyese en la sección de personas distinguidas de la población y lo calificase como periodista. Por entonces, Fernández pertenecía a la Asociación de la Prensa Diaria de San Fernando y era corresponsal en Puerto Real de El Noticiero Gaditano y El Sol. También escribió en Avance en 1932. En 1930 creaba su propio semanario, Juventud, Según Pizarro, la actividad política podría estar detrás de su abandono de su carrera periodística en 1933 (2006: 113).



Fig. 5. José M^a Fernández Gómez. Fuente: Imagen cortesía de la familia

⁷ Los datos biográficos fueron relatados por su hija Elena Fernández Muñoz.

En el terreno político Fernández procedía del liberalismo romanonista (Pizarro, 2012: 194) pero tras chocar con la Unión Patriótica local durante la dictadura, al final de esta evolucionó a posiciones republicanas. Fue secretario del Partido Republicano Radical Socialista (PRRS). Luego, cuando la mayoría de los afiliados se pasó al Partido Republicano Radical Independiente (PRRI) en 1933, fue secretario de éste en Puerto Real, y sigue como secretario cuando el PRRI entra a formar parte de la coalición Izquierda Republicana (Pizarro, 2006). Por el PRRS se había presentado en las elecciones del 12 de abril de 1931, pero no logró plaza. Aunque en las elecciones que dieron la victoria al Frente Popular en 1936 no consigue votos, la dimisión del ayuntamiento, de mayoría radical, y la nueva comisión gestora constituida le eligió alcalde por unanimidad.

Por otra parte, en marzo de 1935 Fernández había entrado en la Masonería, en la Logia Colón de Puerto Real. Es significativo que eligiese como nombre simbólico el del director de *El Liberal* de Madrid, el fallecido “Miguel Moya”. En su documentación masónica se conceptuaba de periodista en cuanto a profesión. Su solicitud era respaldada por su amigo el farmacéutico Fermín Fatou (CDMH, TERMC, 30360).

Cuando estalla el golpe de Estado el alcalde mantuvo el orden en la Villa y su acción fue decisiva para evitar los incendios y saqueos de edificios religiosos. El día 19 un grupo de sublevados llegó desde San Fernando y tomó el ayuntamiento donde retuvieron a los miembros del consistorio. Después de unos días lo trasladan al Penal de El Puerto. A pesar de la carta en *La Información* de la superiora de las Hermanas de la Caridad del Hospital de la Misericordia de Puerto Real, contando cómo había salvado el asilo y a los que allí estaban, pidiendo clemencia, y la amistad con la familia del general Varela, su suerte fue terrible. El 21 de agosto fue sacado del penal por un grupo de falangistas y fue fusilado. A día de hoy se desconoce su paradero. Cuando el 22 de agosto su mujer acude como de costumbre a visitarlo le indican que no estaba y que no regresara. Para entonces los sublevados habían asaltado la librería de su padre y confiscado los libros, dejando a la familia en una difícilísima situación.

Como era habitual en el sistema represivo franquista, la muerte no libraba de ser encausado. Se le abrió expediente en el Tribunal de Responsabilidades Políticas (TRP) que pidió su comparecencia a juicio en 1941, y en el TERMC. Como no había constancia de su muerte, su expediente no es sobreseído hasta 1950 (CDMH, TERMC, 30360). Su viuda tampoco pudo pedir ningún tipo de ayudas y tuvo que sacar adelante a sus cuatro hijas cosiendo para la calle, según relataba su hija Elena.

2.3.- Ramón Mellado Hernández

El director de *Acción Popular* es un caso bastante insólito y creemos que no entraría dentro de la designación como represaliado, aunque queremos explicar su caso. Mellado, natural

de Cádiz y nacido en 1895, fue dirigente de la Unión Patriótica durante la dictadura primorriverista y tuvo cierto protagonismo en la Villa en estos años veinte, siendo concejal del ayuntamiento (Anarte, 2025), además de presidente del club de fútbol de Puerto Real⁸. En la documentación sobre su persona, durante la guerra civil se le describe como falangista. De hecho, a Mellado aparece como secretario de varios consejos de guerra como falangista durante el conflicto⁹. También que era jornalero en el astillero de Matagorda.

Y, sin embargo, Mellado estuvo preso durante la guerra en el Castillo de Santa Catalina en 1938 y pasó por un juicio en el Juzgado Militar Permanente de Cádiz¹⁰. Se le juzgó por malversación de caudales públicos (5081,65 pts.). La causa fue abierta en el Juzgado Militar permanente de la Base Naval en abril de 1938. Según el expediente, Mellado había recibido dinero como secretario de la comandancia de varios industriales para depositarlo en el Banco de España en Cádiz, pero no lo hizo. Tras la denuncia de uno de estos se inspeccionó su casa encontrándose pruebas de su robo.

Al comienzo se le pidió una multa de 10000 pesetas, una cantidad enorme para la época. El juzgado de Cádiz procedió al embargo de sus bienes para cobrarse ese dinero y para ello pidió informes de sus propiedades. Solo apareció inscrito como industrial por la publicación del semanario, pero no poseía bienes. El juicio terminó en 1939 siendo condenado a 8 años, 8 meses y 1 día de presidio mayor.

Desde luego Mellado no fue un represaliado por el franquismo porque, de hecho, gozaba de una posición muy destacada en el régimen, como secretario de la Comandancia y como falangista, secretario en consejos de guerra, pero su caso nos ha parecido interesante.

2.4.- Colaboradores

Además de los directores de periódicos hubo otros colaboradores habituales en prensa que, como todos los estudiados, ejercían otra profesión pero que en este caso no ocuparon cargos relevantes en los periódicos.

8 <https://puertorealcf.blogspot.com/2007/03/temporada-1925-1926-deportivo-fc.html> . Consultado el 30 de diciembre de 2025.

9 <https://archivo.casamemorialasaucedada.es/censo-unificado-de-represaliados-por-el-franquismo-en-el-campo-de-gibraltar/serrato-velasco-maria>. Consultado el 20 de enero de 2026.

10 Se puede consultar digitalizado en: <https://memoriademocratica.uca.es/handle/346920484/4005>. Consultado el 19 de febrero de 2026.

Felipe Lamadrid Gutiérrez

Se añade a esta lista por haber nacido en Puerto Real, en 1886, aunque como periodista desarrolló su carrera en El Puerto de Santa María. Lamadrid (Langa, 2009a: 293-297) era maestro nacional y formaba parte de una familia dedicada al magisterio, incluyendo a su esposa¹¹. Como muchos de los analizados, no se trata de un periodista en sí. El maestro colaboró de manera constante con gran cantidad de cabeceras locales y nacionales. Fue corresponsal literario de *El Correo de Andalucía de Sevilla* y *El Guadalete* de Jerez. Escritor constante en el *Boletín Portuense* y colaborador en *El Boletín del Somatén*, también publicó en *La Información* y *El Radical Gaditano* de Cádiz y en *El Obrero Portuense* (1929).

Su relación con la política fue breve. Durante la Dictadura de Primo de Rivera actuó como concejal en el ayuntamiento de Trebujena, fue, según su familia simpatizante del PRR de Lerroux y en 1935 ingresó en Izquierda Republicana. Esto le costó graves problemas. La madrugada del 19 de julio fue llevado al Penal del Puerto y estuvo hasta octubre en prisión. También sufrió un expediente de depuración de la Comisión Depuradora del Magisterio (Archivo Histórico Provincial de Cádiz. Sección Columela, caja. 29996).

Las acusaciones fueron muy duras, por ser ateo, por inculcar a los niños el odio a la Iglesia e instituciones religiosas, etc. También por llevar una vida inmoral y depravada. Lamadrid presentó varios pliegos de descargo intentado demostrar su inocencia y desmontar unas acusaciones que procedían directamente del cura párroco de la Iglesia de la O de Sanlúcar de Barrameda. A pesar de los magníficos informes que presentó en los que se alababa su labor durante todos esos años, y a pesar de su espléndida trayectoria, pesó más el informe negativo del cura de Sanlúcar y el de un vecino de El Puerto que dio un informe aún peor. A pesar de que sus dos hijos mayores se habían afiliado a la Falange y que el mismo lo hace en diciembre de 1936, no consigue ser restituido. Se le separó del servicio y se le dio de baja en el escalafón. En los siguientes años Lamadrid presenta varias peticiones para que se le restituyese. En 1942 se vota por jubilarle y zanjar el asunto, aunque parece que finalmente en esa fecha se le restituye (según su familia, aunque en su expediente no consta). Trabajó en muchos oficios para sacar a sus hijos adelante, incluyendo las clases particulares. Volvió a la docencia, pero lejos de El Puerto. Felipe Lamadrid falleció en 1958 en la localidad sevillana de Lebrija con 72 años.

¹¹ Datos personales de la entrevista de Santiago Moreno Tello a sus hijas.

Fermín Fatou Sánchez de Medina

Este capitán farmacéutico de la Armada (datos procedentes de Langa, 2009a: 350-351), con destino en el Hospital Militar de Cádiz, y con farmacia en Puerto Real, fue un habitual en *El Noticiero Gaditano* que lo llega a calificar de colaborador. Nacido en Ubrique el 26 de julio de 1895 tuvo una activa participación en la política y en la Masonería.

Fatou procedía del PRR y, como otros muchos, hizo su tránsito desde posiciones más moderadas a las nuevas formaciones republicanas. Militó en el PRRS, el que fue secretario cuando se organiza en la zona (Pizarro, 2012: 198). Luego, cuando se produce la escisión del partido, pasó al PRRSI y, por tanto, a Izquierda Republicana. Cuando se dio una prohibición de que los militares se afiliasen a partidos políticos, se dio de baja. Sin embargo, en su expediente del Consejo de Guerra se afirma que su farmacia era el centro de reunión de los republicanos puertorrealeños.

Como masón, entró en 1931 en la Logia Fermín Salvochea de Cádiz y luego fundó con otros hermanos el triángulo Colón de Puerto Real. Con el nombre simbólico Fermín Galán, en 1934 era ascendido a grado 3º y en 1936 era Venerable Maestro de la ya entonces Logia Colón.

Al llegar el 18 de julio acudió al ayuntamiento llamado por su amigo el alcalde José M^a Fernández. Aunque se incorporó en Cádiz a su destino en el Hospital Militar después, el 8 de agosto era apresado y conducido al castillo de Santa Catalina en el que estuvo hasta su traslado a Sevilla en donde se le hizo un Consejo de Guerra en 1938. Fue acusado de presidir en su domicilio los sucesos de Puerto Real de 18 y 19 de julio y del delito de auxilio a la rebelión militar. Las numerosas declaraciones a favor (incluyendo al general Varela quien envió un telegrama) hicieron que tuviese una condena leve; seis años y un día e inhabilitación lo que le costó la separación del Ejército. En 1940 se le conmutaba por la pena de tres años que ya había cumplido, por lo que se le concedió la libertad condicional (Archivo Tribunal Militar Territorial Segundo, Causa 138/36, leg. 1339, exp. 33060). Se le concedió la libertad a cambio de que marchase de Puerto Real gracias a la ayuda de sus primos, los Sánchez Medina que eran falangistas. Lo que hizo fue intercambiarse su farmacia con la de su primo Fermín Sánchez Medina, en Ubrique¹². En 1940 se retractaba de la Masonería, lo que explica que no tenga causa abierta en el TERMC. También le fue abierta causa en el TRP, multándose con 250 pts. según el BOP de febrero de 1942.

¹² Según conversación con Elena Fernández, hija de José María Fernández Gómez.

Antonio Carrero Armario

Este importante líder sindical y periodista, nació en Puerto Real en el seno de una familia muy humilde (Datos de Langa, 2009a: 267-269). Carrero fue un destacado dirigente de la CNT gaditana y sus fuertes inquietudes le llevaron a participar activamente en la prensa precisamente escribiendo sobre la defensa de los más desfavorecidos. Fue redactor de *Mundo Obrero* (según su ficha policial), también publicó artículos en *El Noticiero Gaditano* y *Diario de Cádiz*, y en los anarquistas *La Tierra* de Madrid y el catalán *Solidaridad Obrera*.

Su actividad política fue muy intensa en los años treinta en Cádiz, y según Gutiérrez Molina, fue miembro de la plana mayor de la CNT en la ciudad, como miembro del Sindicato de Transportes (1994: 179, 189, 206, 228, 232, 262, 264, 271, 302, 323, 327, 332, 360, 377-80, 392, 439-40, 444). Muy activo en las huelgas anarquistas en Cádiz, Carrero pidió la abstención en las elecciones de 1933 en una conferencia en el Ateneo de Divulgación Social (origen del Ateneo Libertario al que pertenecía según su ficha policial). Su intensa actividad sindical le llevó a estar en el ojo de mira de las autoridades.

Tras el Golpe de Estado se escondió, pero fue delatado y detenido, ingresando en la prisión de Cádiz. En su traslado a la prisión del Puerto de Santa María fue fusilado en el camino, encontrándose su cuerpo en los alrededores de la Plaza de Toros el 26 de septiembre de 1936. A pesar de su asesinato, se le abrió expediente de TRP y su nombre apareció en la lista de incautados publicada en el BOP el 8 de septiembre de 1938.

3.- CONCLUSIONES

Como hemos comprobado, a pesar de la escasa cantidad de cabeceras que tiene la Villa puertorrealense en el primer tercio de siglo, existen casos de represión bastante significativos. Desde luego los más terribles fueron los de los fusilados, ambos sin juicio y sin ningún tipo de legalidad. El cuerpo de Carrero apareció en las cercanías de la Plaza de Toros de Cádiz; el de José María Fernández aún se encuentra en paradero desconocido.

Pero también se confirma otra realidad. Los represaliados no lo fueron por ser periodistas. Lo fueron por su compromiso político y masónico. Es cierto que su relevancia pública por su papel en la prensa les hizo más visibles y fueron castigados con mayor dureza.

También se evidencia otra realidad de la represión franquista: la relevancia de la jurisdicción militar (incluso para juzgar a Mellado) y las jurisdicciones especiales. El Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo fue creado como una jurisdicción especial por la Ley de 1 de marzo de 1940, y el Tribunal de Responsabilidades Políticas, lo hizo por otra de 9 de febrero de 1939.

Sí que existió una represión específica para periodistas, pero fue posterior, para cribar y separar de la profesión a los que habían colaborado en la prensa izquierdista (primero durante la contienda y luego desde antes) con la Orden de 24 de mayo de 1939.

Las durísimas condiciones que la prensa sufrió con la Ley de Prensa de 1938 (luego mejoradas con la ley de 1966) y la terrible situación económica de posguerra explica la falta de publicaciones periódicas en el Puerto Real franquista hasta los años cincuenta. Solo la revista literaria *Madrigal* (1952-54), en la que colaboró Campuzano, el boletín de los astilleros *El Dique* (1956-1965) y la hoja deportiva (aunque con información local) *El Marcador* (1965-1972) aparecieron durante la dictadura en la localidad.

Habrá que esperar a la Transición para encontrar el boletín del PSOE *Tribuna socialista* (1979-1980) o el boletín de cofradías *Caminando en Hermandad* (1980-1981). En 2015 nació *Matagorda*, “Revista de estudios puertorreales”, del ayuntamiento de la Villa donde se publica este texto.

BIBLIOGRAFÍA

Anarte Ávila, R.A. (2025). La Reforma Municipal de Primo de Rivera en Puerto Real (1923-1930). La institucionalización del ayuntamiento entre el cambio y la permanencia, *Matagorda*, 7, pp. 203-232.

Calderón Atienza, S. (2025). *La voz silenciada*, autoeditado.

Caro Cancela, D. (1987). *La Segunda República en Cádiz. Elecciones y partidos políticos*. Cádiz: Diputación Provincial de Cádiz.

Checa Godoy, A. (2018) *Censo de la prensa española editada durante el reinado de Alfonso XII*, Padilla Libros Editores y Libreros, 2018.

Checa Godoy, A. (2020): *Censo de la prensa española editada durante la regencia de María Cristina de Habsburgo hasta la guerra de Cuba*, Sevilla: Padilla Libros Editores y Libreros.

Checa Godoy, A. (2021) *Censo de la prensa española editada durante la regencia de María Cristina de Habsburgo: de la Guerra de Cuba al inicio del reinado de Alfonso XIII (I-1895/IV-1902)*, Sevilla: Padilla Libros Editores y Libreros.

Gutiérrez Molina, J. L. (1994) *Crisis burguesa y unidad obrera. El sindicalismo en Cádiz durante la Segunda República*, Madrid: Nossaa ed.

Iglesias Rodríguez, J.J. (1985) “Puerto Real: un siglo de prensa local (1837-1932)”, *Gades*, 13, pp. 229-240.

Iglesias Rodríguez, L. y Iglesias Rodríguez, J.J. (2024) “Trigo de pan y de cultura”. Juan Antonio Campuzano Hoyos: odisea vital, compromiso político y literatura. *Revista Matagorda*, 6 pp. 329-369.

Labio Bernal, A. ed. (2009) *Estructura, Historia y contenidos del periodismo gaditano. De sus orígenes a la actualidad*, Cádiz: Quórum editores.

Langa Nuño, C. (2009a). *Periodismo y represión. Los periodistas gaditanos y el franquismo. (1936-1945)*, Cádiz: Editorial Quórum.

Langa Nuño, C. (2009b). Malos tiempos para los medios: De la Guerra Civil al primer Franquismo (1936-1966)”, en Labio Bernal, A. (dir.): *Estructura, Historia y Contenidos del Periodismo Gaditano. De sus orígenes a la actualidad*, Cádiz: Quórum, pp. 431-505.

Pizarro Fernández; J. (2006): *Puerto Real durante la II República. procesos electorales, Sociedad y Política Municipal. Verano de 1936: Violencia política*, Puerto Real: Ayuntamiento.

Pizarro Fernández; J. (2012). José María Fernández Gómez (1901-1936). Alcalde del Frente Popular asesinado en Puerto Real, en S. Moreno Tello (ed.): *La destrucción de la Democracia: Vida y muerte de los alcaldes del Frente Popular en la provincia de Cádiz*, Vol. 2, Cádiz: Consejería de Gobernación y Justicia. Junta de Andalucía, pp. 185-224.

Pizarro Fernández; J. (2015). La represión franquista de la masonería en Puerto Real, *Revista Matagorda*, 1, pp. 109-141.

